

tativas europeas de organización estatal de un subsistema de enseñanza elemental, de ámbito nacional, bajo la dependencia de la monarquía.

Notable es, pues, esta contribución intelectual de la profesora Aurea Adão.

ANTÓN COSTA RICO

ALEJO MONTES, Francisco Javier: *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II: 1575-1598*, Burgos, Junta de Castilla y León, 1998.

El trabajo del investigador Francisco Javier Alejo Montes significa un aporte sustancial a la Historia de la Universidad de Salamanca en la época de Felipe II, por cuanto nos presenta una panorámica global e integradora de la Universidad salmantina en el último cuarto del siglo XVI, que permitirá conocer mejor la etapa renacentista de la institución. Una etapa significativa, añadido, por la inquietud intelectual presente en las aulas y por las altas tasas de matriculación registradas.

La bibliografía existente sobre este período hasta el presente es rica, pluriforme, pero especializada (se han tratado temas como las fuentes, el gobierno, la legislación, el régimen docente, las disciplinas académicas, catedráticos destacados, la proyección de la Universidad en Hispanoamérica, los colegios mayores, las órdenes religiosas...), faltando las síntesis integradoras. En este espacio historiográfico ha de situarse el trabajo que presenta Javier Alejo, que, por otra parte, continúa una línea de investigación ya iniciada por los investigadores Pilar Valero García (para la época de Carlos V) y Daniel Sánchez Sánchez (para los años posteriores hasta 1575), entre otros.

El libro constituye un resumen de la tesis doctoral que el autor defendió en mayo de 1993 y que dirigió la doctora Águeda Rodríguez Cruz, profesora de la facultad de Educación de la Universidad de Salamanca. En su momento, la tesis doctoral obtuvo la máxima calificación.

Por limitaciones editoriales, los contenidos han sido reducidos y se ha suprimido la totalidad del apéndice documental de la mencionada tesis doctoral.

Ello quiere decir que se trata de una investigación de primera mano, sustentada en una continua labor de archivo, y ello se refleja en la variedad y riqueza de las fuentes documentales que ha utilizado Javier Alejo.

Como no podía ser de otra forma, la base del trabajo de investigación se ha centrado en el Archivo Universitario de Salamanca: además de los libros de claustros y de la legislación universitaria, el autor ha utilizado la nueva documentación seriada que se conserva a partir del Quinientos (registros de matriculados, graduados y catedráticos; expedientes de provisiones de cátedras; cuentas generales...). Ha consultado, también, los fondos de la Biblioteca universitaria de Salamanca y de otros archivos, y ha arropado su trabajo con la lectura de una bibliografía de contexto suficiente.

La estructura de contenidos que nos presenta la obra es coherente. Tomando como marco referencial el proceso de reforma universitaria operado con motivo de la visita de Juan de Zúñiga a la Universidad de Salamanca, una de las más importantes, junto con la de Diego Covarrubias, en la Historia de la institución, y partiendo de la normativa generada por dicha visita, los estatutos de 1594, el autor estudia los aspectos educativos del Estudio salmantino, sin descuidar el marco globalizador.

Javier Alejo es licenciado en Ciencias de la Educación y esta formación explica que privilegie el análisis de la pedagogía universitaria de esta época. Así, realiza un detenido estudio de todos aquellos aspectos que conciernen al régimen docente y, singularmente, a la praxis educativa: planes de estudio, procesos de provisión de cátedras, métodos de enseñanza, recursos docentes, duración del curso académico, requisitos para la obtención de los grados y ceremonias de colación. Resulta gratificante que el autor confronte la información que obtiene de la legislación universi-

taria (es interesante la comparación que realiza de los estatutos de Zúñiga con los de Covarrubias de 1561) con la lectura atenta de las visitas de cátedras, introducidas en la segunda mitad del siglo XVI, para dar a conocer las materias que se impartían en las aulas universitarias.

Sin embargo, el autor desborda los límites pedagógicos y se ocupa, también, de los aspectos sociales de la institución universitaria: vida estudiantil cotidiana; pupilajes (insuficientemente tratados para el siglo XVI); cuantificaciones de alumnos y graduados, incluyendo divisiones socio-académicas (novedoso). Y de otras temáticas: organización jerárquico-administrativa, hacienda, capilla universitaria, organización de los colegios de gramática de la Universidad salmantina (igualmente novedoso), instituciones vinculadas.

Se aprecia en el libro el esfuerzo del autor por aunar rigor científico (del que son fiel reflejo las abundantes notas que salpican el discurso) y claridad en la exposición, consiguiéndolo realmente.

Por último, respecto a los contenidos propiamente dichos, cabe decir que la obra transmite sugerencias y no pasa desapercibida. Llama la atención el enfoque que sirve de premisa a la obra: la aplicación del concepto «revolución educativa» importado de la escuela anglosajona a la Universidad de Salamanca del período 1575 y 1598, en el marco del Renacimiento y el Humanismo, ampliamente considerados. O el exhaustivo análisis de las reformas pedagógicas educativas que transcurren en el arco cronológico acotado por el autor: los estatutos de 1575, fruto de la visita del licenciado Pedro Velarde, que no gozaron de la aprobación real, y, sobre todo, los estatutos de 1594, de aplicación duradera, fruto de la visita de Juan de Zúñiga.

En resumen, el libro de Francisco Javier Alejo constituye una monografía importante y novedosa sobre el sistema docente de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI, convenientemente contextualizado. La docencia es protagonista y así lo entendemos cuando nos advierte el autor que «todos los aspectos de la Universidad de Salamanca tuvieron un marcado carácter pedagógico».

Francisco Javier Alejo Montes es profesor asociado de la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su línea de investigación se enmarca en los campos de Historia de la Educación y de la Universidad de Salamanca. Y en la actualidad es colaborador en la ejecución de diversos proyectos financiados por la Dirección General Científica y Técnica y por la Dirección General de Enseñanza Superior, sobre temáticas relacionadas con la historia universitaria salmantina e hispanica.

JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel; CASADO ARBONIES, Manuel; RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1997, 302 pp.

Tres autores, ya experimentados en tareas de investigación de relieve, abordan la también triple temática de este libro, sugerente en su enfoque, fundamentación documental, planteamientos y conclusiones. Los tres pertenecen a los claustros de la Universidad de Alcalá de Henares.

Está centrado este estudio en dos antiguas instituciones universitarias españolas, recogiendo aspectos concretos y afines y buceando en su proyección americana: la Universidad cisneriana de Alcalá de Henares y el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza. Con base en los fundamentos históricos, jurídicos y pedagógicos en que se apoyan los autores, podremos asomarnos al papel importante que han desempeñado estas universidades, especialmente la de Alcalá de Henares, en la trayectoria y tarea formativa de la institución universitaria. Esta investigación ha obligado a utilizar numerosos y variados documentos de diversos archivos, y un buen repertorio bibliográfico, tanto general como específico.